

RESOLUCIÓN DE 22 DE JUNIO DE 2026 DEL GERENTE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS, POR LA QUE SE ACUERDA PUBLICAR LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO CONVOCADO MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL INTERINO DE DOS PLAZAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE LICENCIADOS ESPECIALISTAS DE CARDIOLOGÍA PARA EL ÁREA DE HEMODINÁMICA.

De conformidad con la Resolución de 18 de mayo de 2026, del Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Burgos, mediante la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura mediante Nombramiento Interino en plaza vacante de dos puestos de la categoría de Licenciados Especialista de Cardiología en el Área de Hemodinámica, esta Gerencia

RESUELVE

Primero.- Aprobar conforme al Anexo I, de la presente Resolución, Listado Definitivo de aspirantes admitidos que reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria.

Segundo.- Se informa que no hay listado de excluidos.

Tercero.- De conformidad con lo establecido en la Orden SAN/248/2021, de 2 de marzo, por la que se modifica la Orden SAN/713/2016 de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, el nombramiento que se efectúe se llevará a cabo de entre los candidatos que hayan acreditado el perfil específico exigido para el desempeño de la plaza, **a quien ocupe mejor lugar en la bolsa de empleo.**

A la vista de lo expuesto y de la resolución de la Comisión de Valoración se designa a **D. PABLO LUENGO MONDEJAR** y a **D. JEAN CARLOS NÚÑEZ GARCÍA**, para ocupar dos puestos de trabajo vacantes en la categoría de Licenciado Especialista en Cardiología para el área de Hemodinámica.

Cuarto.- La presente Resolución dictada en virtud de las competencias del Director Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Burgos, recogidas en el artº 7.2.b) del R. Decreto 521/1987, de 15 de Abril, en cuanto a la ordenación de recursos humanos, no pone fin a la vía administrativa, pudiéndose interponer RECURSO DE ALZADA, ante el Gerente de Salud de Área de Burgos, de conformidad con el artº 21.3 del Decreto 287/2001 de 13 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en el plazo de UN MES contado desde el siguiente a la publicación; (artº 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

Burgos, a 22 de junio de 2026



**GERENTE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO
DE BURGOS**

Fdo.: CARLOS CARTÓN HERNÁNDEZ

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

(Convocatoria Resolución 18/5/2026)

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>
LUENGO MONDEJAR	PABLO	***5542**
NÚÑEZ GARCÍA	JEAN CARLOS	***4713**

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR que el día de la fecha se procede a la publicación de los **listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos** en el procedimiento convocado mediante nombramiento de personal Estatutario Temporal Interino de dos plazas vacantes de la Categoría de Licenciados Especialistas de Cardiología para el Área de **Hemodinámica**.

En Burgos, a **23 JUN. 2026**

SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN


Fdo.: M. MAR RODRÍGUEZ FAULÍN